

ACTA.- En Montevideo, a los 10 días del mes de mayo de 2016, comparecen ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, representado en este acto por la Dra. Alessandra Raso, **POR UNA PARTE:** La Dirección Nacional de Aduanas representada en este acto por por la Dra. Analia Amonte y María José Silva y **POR OTRA PARTE:** la Asociación de Funcionarios de Aduanas A.F.A., representada en este acto por los Sres. Roberto Valdivieso y Sras. Carmen Pérez Berta y Gabriela García, quienes manifiestan: **PRIMERO:** Las partes, en este acto, acuerdan retomar el ámbito bipartito en la Dirección Nacional de Aduanas con las autoridades correspondientes. La Dirección Nacional de Aduanas deja constancia de la voluntad de coordinar una instancia, a solicitud del Sindicato (A.F.A.), con el Director antes de fin de mes. Una vez comunicada la fecha y hora de dicha reunión, A.F.A. enviará a la Dirección un punteo de los temas para comenzar con el ámbito señalado. El objetivo de retomar el ámbito bipartito es a los efectos de coordinar acciones futuras. Leída que les fue se firman 3 ejemplares de un mismo tenor:-----

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO
CENTRO DE MEDIACION Y
CONCILIACION DE CONFLICTOS
COLECTIVOS
DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Analia Amonte
Dra. Analia Amonte

Roberto Valdivieso
Roberto Valdivieso

ATA
ATA

ATA
ATA

Alessandra Raso
Alessandra Raso
M.T.S.